

EXAMEN DE DERECHO MERCANTIL II (DOBLE LICENCIATURA DERECHO-LADE)

6 de septiembre de 2004

1. SI UNA SOCIEDAD NO SE HA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL ¿QUÉ CONSECUENCIAS SE SIGUEN? (SEÑALE *TODAS* LAS POSIBILIDADES)
2. ¿CÓMO SE TUTELAN (A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS JURÍDICOS) LOS INTERESES DE LOS SOCIOS DE LAS SOCIEDADES QUE PARTICIPAN EN UNA FUSIÓN?
3. LA SOCIEDAD *ANTONIALIDADES S.L.* CONVOCA JUNTA DE SOCIOS PARA AUMENTAR,EL CAPITAL PREVIÉNDOSE QUE SEAN *FRASTUASECUI S.L* LA QUE SUSCRIBA LA TOTALIDAD DEL AUMENTO. *FRASTUASEGUI S.L* NO ES, EN LA ACTUALIDAD, SOCIO DE *ANTONIALIDADES S.L.* EMITA DICTAMEN PARA LOS ADMINISTRADORES SOCIALES DE *ANTONIALIDADES S.L.* SOBRE DICHA CONVOCATORIA (QUÉ REQUISITOS HAN DE CUMPLIRSE, QUÉ DOCUMENTACIÓN HA DE PONERSE A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS ETC).